UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

NOTIFICACIÓN POR EDICTO ART. 107 CDU

El suscrito Secretario General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, por medio del presente edicto notifica a la señora **CLAUDIA JULIANA MELO ROMERO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.390.526 en su condición de Coordinadora Grupo de Cumplimiento de Órdenes Judiciales y Articulación Institucional – COJAI de la UAEGRTD, del **AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA**, proferido el 8 de marzo de 2022, en el proceso ordinario No. 781/2021 cuya parte resolutiva dispone:

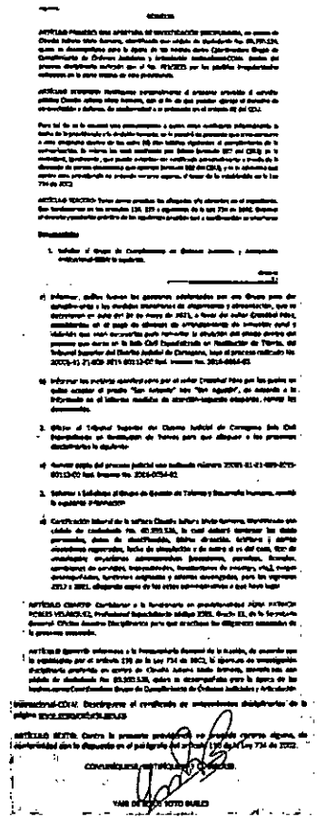

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

El presente edicto se fija hoy 28 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m., por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 de la Ley 734 de 2002.

YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

CONSTANCIA DE DESFIJACION

El presente edicto permaneció fijado en lugar público y visible de esta Oficina hasta las 5:30 p.m., del 30 de marzo de 2022.

YAIR DE JESÚS SOTO BULES
Secretario General

Proyectó: María Camila Zambrano Parra – Profesional Universitario – Secretaría General.

El campo es de todos Minagricultura